

UNA CARTA EN NÁHUATL DESDE EL SOCONUSCO. SIGLO XVI

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA
Instituto de Investigaciones Filológicas

Entre las numerosas cartas en náhuatl que han llegado hasta nosotros, la que ahora se publica se conserva en el Archivo de Indias en Sevilla, Audiencia de Guatemala, 52. Agradezco al doctor Francisco Morales la fotocopia que aquí se reproduce y a la licenciada Guadalupe Borgonio la ayuda que significó una primera versión paleográfica.

Como veremos, la carta es de considerable interés histórico. Aunque en ella sólo se expresa que se escribió “en el mes de enero el día 20”, sin indicar el año, según lo mostraré, puede inferirse que fue escrita hacia 1561, fecha de otras cartas procedentes de la misma región en las que se hacen peticiones similares y aparecen algunos de los personajes de los que aquí se nombran.

El principal entre los firmantes es Miguel Cortés que era entonces *tlatovani nican Toçantlan*, “gobernante aquí en Toçantlan”. Este pueblo existe hasta hoy y se conoce como Tuzantán, en el Soconusco, Chiapas, cerca de Huixtla, Huehuetán y Tapachula, es decir en el extremo sur de México y en las inmediaciones de la actual frontera con Guatemala.

La carta, dirigida a Felipe II, es a la vez de denuncia y petición. Para comprender el por qué de ésto, importa recordar algunos aconteceres. Tras la conquista de Chiapas y Guatemala, sus respectivos territorios quedaron bajo la jurisdicción de la Audiencia de México. Ello continuó así hasta 1543 en que pasaron a la recién creada Audiencia de Guatemala, Chiapas, Yucatán y Cozumel. En 1556, el Soconusco, que había seguido bajo la jurisdicción de la Audiencia de México, fue incorporado a la de Guatemala. En 1563, la Audiencia de Guatemala fue absorbida por la recién creada de Panamá y aunque algunos territorios volvieron de nuevo a la de México, el Soconusco no. Poco después, en 1568, se recreó la de Guatemala con Chiapas y el Soconusco, aunque sin Yucatán ni Cozumel.¹

¹ Estos datos están sacados de Edmundo O’Gorman *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 6 y 7. (*Sean cuantos*, 45).

A la luz de estos hechos se comprenderá por qué el *tlatovani* de Toçantlan escribe su carta al Rey. En ella, él y su cabildo, le expresan una queja y el deseo de volver a estar bajo la jurisdicción de la Audiencia de México. Quieren recuperar un estatus que hacía pocos años habían perdido. Y dan sus razones: las autoridades que hay en Guatemala son mercaderes que sólo buscan su provecho económico y, para remate, el obispo de aquella ciudad, tampoco oye sus quejas. Además solicitan la presencia de fray Pedro de Betanzos, al que dicen conocer muy bien. La carta concluye advirtiendo que quien la lleva consigo para entregarla al Rey, don Hernando de Santaella, es buen cristiano y digno de ser escuchado.

Desde una perspectiva muy distinta, cabe hacer otra consideración. El destino de los habitantes del Soconusco volvió a entrar en discusión, consumada ya la independencia de México y Guatemala. Cuando ésta se separó de México en 1823, los del Soconusco manifestaron su voluntad de incorporarse a México, al igual que el resto de Chiapas. El gobierno guatemalteco se opuso y, enviando tropas a Tapachula, hizo que allí se jurara la constitución de ese país. México, a su vez, concentró muy cerca un ejército. La consecuencia fue que, para evitar un enfrentamiento, el Soconusco quedó como territorio neutral hasta agosto de 1842 en que sus habitantes declararon su voluntad de ser parte de México.

Como en los tiempos en que el *tlatovani* de Toçantlan escribió su carta, la jurisdicción del Soconusco parecía sujeta a más cambios. Sólo hasta 1882, cuando México y Guatemala suscribieron un tratado de límites, ésta reconoció que dicho territorio pertenecía a Chiapas y, en última instancia, a México. Añadiré tan sólo que, si en las discusiones entre México y Guatemala en relación con el Soconusco, nuestro país hubiera podido exhibir la carta que aquí publico, tal vez en ella podría haberse sustentado otro argumento más en apoyo de sus derechos sobre ese territorio que varias veces cambió de jurisdicción.

Descripción del documento

La carta ocupa dos folios, recto y verso. El folio 26r. y v., corresponde al texto náhuatl; el 27r. y v., a la versión castellana que suele acompañar a este tipo de documentos. Un tercer folio de "registro" o *minuta*, ostenta dos breves escritos con un pequeño resumen del contenido. Ambas cartas comienzan con una cruz y la advocación *Jesús María*.

Acerca del texto en náhuatl vale la pena destacar que la caja de escritura tiene márgenes uniformes y bien delimitados. No hay ningún tipo de puntuación, de forma que las líneas se suceden sin punto y aparte, lo cual da la sensación de un escrito muy apretado. La letra es

de un solo amanuense y recuerda el modelo de la itálica, de pobre factura. Las palabras están separadas por una diagonal, como si el escribano quisiera mostrar su conocimiento de la segmentación de la lengua. Seis son las firmas que acompañan el documento y casi todas están enmarcadas con líneas y adornos muy propios del siglo XVI.

Respecto de la carta en castellano puede decirse que, al igual que la náhuatl, la caja de escritura es uniforme y las líneas corridas, es decir sin puntuación. Aquí en vez de diagonales el escribano puso puntos para separar las palabras. La letra sigue el modelo de la cortesana, común en los documentos oficiales del XVI. Las firmas son más sencillas que en la parte en náhuatl y con excepción de la de Juan Hernández, las restantes son del mismo escribano.

En la transcripción paleográfica que aquí se ofrece se ha respetado la grafía original y sólo se ha modernizado la puntuación para su mejor lectura. En cuanto al orden de presentación de documentos hay que advertir que primero se presentan las fotografías de las dos cartas, la náhuatl y la escrita en español, más el folio de minuta. Sigue después la paleografía de la carta en náhuatl pareada con una nueva traducción más amplia y más cercana al mexicano. Y finalmente la paleografía del documento de registro en el que se da un resumen de las dos cartas.

Noticia de Toçantlan

El firmante de la carta es don Miguel Cortés, *tlatovani* de Toçantlan, hoy Tusantán, como ya se ha dicho. Al igual que muchos topónimos de Mesoamérica, éste es de origen náhuatl y quiere decir lugar de tuzas. Teniendo en cuenta que hoy es Tusantán, podría pensarse que sus habitantes hablaban náhuatl, es decir que esta comunidad formaba parte de un enclave pipil, uno de los muchos que existían desde el centro de México hasta Nicaragua y Costa Rica. Pero no es así. Toçantlan era un pueblo de habla motozintleca, según se dice en un documento de 1656, relativo a los beneficios eclesiásticos del Soconusco

Gueguetlan es otro beneficio y es la cabecera; tiene la visita a Tusantán, Guistla, Nexapa y Altalibe; el pueblo de Gueguetlan y Altalibe es lengua mexicana, la de Nexapa, mame. La de Tusantán es la misma que administramos en el pueblo de Comalapa, en Chiapas.²

² Luis Reyes García, en "Documentos nahoas sobre el Estado de Chiapas", *Los mayas del sur y sus relaciones con los nahuas meridionales, VIII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*, México, 1961, p. 178.

Comalapa es una comunidad cercana a Motozintla capital de la lengua motozintleca. Es ésta una lengua mayense que en el siglo XVI se hablaba en el Soconusco cerca de la actual frontera con Guatemala; era como un enclave dentro de un territorio más grande de hablantes de otro idioma mayense, el mame.³ Tenemos pues una región multilingüe en la que el náhuatl era lengua general. En el documento citado de 1656 se dice varias veces que los curas beneficiados que administran en varios pueblos de aquella región, lo hacen en mexicano.

Comentario histórico

En el legajo donde se conserva la presente carta, se guardan otras de la misma zona, también redactadas en náhuatl. Una de ellas está escrita desde Mazatlán, población cercana a Toçantlan. En ella se pide que los franciscanos y dominicos se encarguen del culto. En otra, procedente de Amaxtlan y fechada en 1561, se pide lo mismo. Dos más, de Huey Petlahuacan y La Purificación, versan sobre el mismo tema y en alguna de ellas aparece también Hernando Santaella como procurador que ayuda a los macehuales. Este conjunto de documentos nos permite conocer el deseo de las gentes de una región del Soconusco que querían un trato más justo volviendo a la jurisdicción de la Audiencia de México y contando con la ayuda de frailes mendicantes.

Pero además de Hernando de Santaella, del cual no he logrado encontrar datos, hay una figura relevante en la carta, la de fray Pedro de Betanzos. De él se dice que “es muy bueno su corazón, que hace mucho tiempo que lo conocemos, que sabe los sermones”. Existen datos de este franciscano que se deben recordar, ya que se destacó en su labor evangélica y aprendió muy bien el cakchiquel. Fray Jerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana* es quien nos proporciona más noticias. Dice que fue uno de los *doce* que acompañó a Motolinía a fundar casa en Guatemala y que muy pronto aprendió la lengua de los indios. Afirma también que fray Pedro, “a quien Dios comunicó la gracia de lenguas”, fundó la provincia de Nicaragua en 1550.⁴ Por su parte, Joaquín García Icazbalceta piensa que Betanzos es el autor del *Catecismo y Doctrina Christiana en lengua de Guatemala* que los franciscanos prepararon en fecha muy temprana, hoy perdida. También lo considera García Icazbalceta

³ El motozintleco corre peligro de desaparecer. En 1988 era hablado por 600 personas. El dato proviene de Leonardo Manrique Castañeda, *Atlas cultural de México. Lingüística*, México, SEP-INAH-Planeta, 1988, p.60.

⁴ Fray Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, libro IV, capítulos VII y IX.

autor de una *Cartilla de oraciones en las lenguas guatemalteca, utlateca y tzutigil*, igualmente perdida.⁵ De él consta que supervisó la *Doctrina* que mandó elaborar el obispo de Guatemala Francisco Marroquín en lengua cakchiquel, publicada en la ciudad de México en 1556, según se dice en los preliminares. Aunque no se conserva ningún ejemplar de esta edición, sí quedan de la segunda, hecha en Guatemala en 1727, intitulada *Doctrina christiana en lengua Guatemalteca*.⁶

En la carta, fray Pedro, “sabe los sermones”, se dice en la parte náhuatl, y “nos ha hecho sermones”, en la versión castellana. ¿Cómo puede interpretarse este dato? No podemos suponer que supiera náhuatl pues Betanzos, según Mendieta, vino de la provincia franciscana de Santiago de Compostela a Guatemala sin permanecer en la ciudad de México. Quizá pudiera pensarse que, sabiendo cakchiquel, se acercara al motozintleco con ayuda de intérprete y pudiera predicar en la lengua de los de Toçantlan.

Por último, un comentario sobre la frase referente al obispo de Guatemala, del que se dice en la carta que “a todos los mercaderes los hace padres”. Tal frase, no exenta de exageración, muestra una realidad: que la riqueza del Soconusco era codiciada hasta por la Iglesia. Y es de nuevo Mendieta quien nos habla de ésto en su *Historia*. Al relatar la evangelización y las fundaciones religiosas en Guatemala, afirma que “los padres clérigos tienen veintidós partidos, todos en tierra caliente y rica, a causa del cacao que allí se hace”. Y, en otro capítulo de su obra, al describir los obispados añade “el obispado de Guatemala tiene veintidós beneficios...los más ricos de esta Nueva España por causa del mucho cacao y es la mejor mercadería de toda esta tierra después de la grana”.⁷ Creo que estas citas ilustran suficientemente el contenido de la carta y nos ayudan a comprender por qué los del Soconusco querían volver a la Audiencia de México hacia 1561.

Comentario lingüístico

A pesar de la lejanía del Soconusco y del multilingüismo allí presente, la carta de Toçantlan está redactada en un náhuatl muy cercano al clásico, al de los documentos del centro de México. Esto nos lleva a pensar que

⁵ Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Nueva edición por Agustín Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1956, p. 130, 135 y 480.

⁶ García Icazbalceta la registra con el título de *Catecismo y doctrina christiana en lengua utlateca*, En México, por Juan Pablos, 1556. Para la edición del siglo XVIII, *Vid.* Irma Contreras, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana*, México, UNAM, 1988, v. II, p. 343.

⁷ Fray Jerónimo de Mendieta, *op. cit.*, libro IV, capítulos VII y XLIII.

fue escrita por un conocedor de lo que se ha llamado *lingua franca*, es decir el náhuatl extendido por los militares y pochtecas a través del Imperio mexica. Conocemos los rasgos más sobresalientes de esta variante del mexicano por la existencia de un buen número de documentos estudiados por Karen Dakin. Proceden ellos de una región de habla cakchiquel y han sido publicados con el título de *Nuestro pesar, nuestra aflicción. Memorias en lengua náhuatl de Guatemala enviadas a Felipe II por indígenas del Valle de Guatemala hacia 1572*. Para la citada investigadora el náhuatl de estas *Memorias* constituye una norma dentro de la dialectología náhuatl, caracterizada por ser

una forma arcaica del náhuatl central introducida por los pochtecas, antecesora del náhuatl clásico que conocieron los españoles al llegar en el siglo XVI. Este origen se infiere de los datos lingüísticos disponibles, apoyados además por la información histórica.⁸

El buen manejo del náhuatl *lingua franca* en regiones como el Socusco y Guatemala nos permite afirmar que los tlahcuilos de alfabeto latino conocían bien su oficio, aprendido de otro tlahcuilo y, en última instancia en alguna escuela conventual. Se sabe que en el centro de México surgió una red de tlahcuilos inmediatamente después de la conquista pero aún no se ha estudiado bien cómo se formaron. El hecho es que para 1531 ya actuaban como grupo y pedían ser eximidos de tributo, como en Castilla.⁹

Centrándonos en el náhuatl de la carta, vale la pena señalar algunos rasgos. En primer lugar, la presencia consistente del fonema *tl*, /λ/. Sólo hay una excepción, el vocablo *occentlamantli* que aparece una vez como *occentlamanti*. Otro rasgo es la presencia de sílabas perdidas. Sirvan como muestra estos ejemplos: *av* por *auh*; *noyan* por *nouian*; *yoa* por *yoan*; *amoquinetoyolo* por *amoquinequitoyolo*. Aparece también el uso de *d* por *t* como en *domimes* por *tomimes*. Estos tres fenómenos son característicos de la *lingua franca* según el citado estudio de Karen Dakin.¹⁰

Otra particularidad de la carta es la alternancia de grafemas para un mismo fonema como en la palabra *ypampa* que aparece también como *ypanpa* y *timistotlatlauhtili* escrita a veces con *z*, *timiztotlatlauhtili*; esta última forma es más apegada al náhuatl clásico. Respecto del uso de *v*

⁸ Karen Dakin y Christopher H. Lutz, *Nuestro pesar, nuestra aflicción...*, México, UNAM y Centro de Investigaciones Sociales de Mesoamérica, 1996, p. 169.

⁹ Vid. Ascensión Hernández de León Portilla, "El Códice de Cuertlaxcohuapan y los primeros escribanos nahuas", en *Códices y documentos sobre México. Segundo Simposio*, México, INAH, 1997, v. II, p. 311-331.

¹⁰ Karen Dakin, *op. cit.*, p. 171- 172.

por *u*, es frecuente en la grafía del siglo XVI, lo mismo que la fuerte presencia de la *y*.

En cuanto al estilo literario añadiré que la carta se apega al náhuatl clásico. Hay en ella reverenciales, paralelismos y metáforas, estructuras muy propias de esta lengua.

Importante es señalar la presencia de préstamos del español para designar conceptos ajenos a la cultura náhuatl. Tenemos veinte, que pueden ser agrupados en cuatro campos semánticos. A) religiosos: Dios, capilto, tohobispu, toticario (tovicario), frayres, padreme, doctrina, sermones, christiano. B) jurídicos: adeçia, aodeçia, alcalde mayor, algvacil mayor, tenente, oydores, iusticia, fisurey. C) de la vida diaria: machete, vino, domines. D) del tiempo: enero. Si pensamos que la carta es breve pueden parecer muchos. En realidad son pocos, si tenemos en cuenta que se trata de un lenguaje nuevo, ajeno a la organización jurídica náhuatl. En fin, puede decirse que los escribanos adquirieron un rico vocabulario para pedir al Rey lo que les interesaba y que sabían usarlo muy bien.

La forma en que aparecen incorporados estos préstamos responde a los diversos mecanismos lingüísticos que los hablantes de náhuatl utilizaron para aceptar palabras del español. Simplificando, podría decirse que algunos se aceptan sin ningún cambio como oydores, machete y vino. Otros están nahuatlizados con marcadores de relaciones que funcionan como adaptadores a la morfología del náhuatl. Sirvan como ejemplos padreme y tohobispu en los que se utiliza el *--me* plural y el *to—* posesivo. Desde luego aparece el omnipresente *castilan tlacatl*. En realidad, estos préstamos son similares a otros, presentes en documentos del siglo XVI.¹¹

En resumen, la carta guarda información histórica y lingüística de grande interés y es por ello que ahora se publica con esta breve nota introductoria.

LO TRADUCIDO

¹¹ Un estudio detallado sobre la presencia de préstamos castellanos y su morfología en el náhuatl del siglo XVI lo ofrecen Frances Karttunen y James Lockhart en su libro *Nahuatl in the Middle Years. Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*, Los Angeles, University of California Press, 1975, p. 16-35.

+

Ihens mā

cenca timiz, tofla tlahuā tli tala cū yoe tlatoda
 nic y s quich capā tictan amī qui tīa y mōma
 bin y moōdī tīm tēdon tīr tūmō macebal don
 nebatē mī dnmī q̄el cor tēg / smī tlatōvami
 mī can to com tlan mī can otic chihque toca
 filto o tīto gentlāli que y p̄an p̄a vel tīto
 folimā vel techfolimā mochi iusticia y
 van to hobispū y d̄m / mochi p̄a d̄reme foti
 cario vel techfolia cenca timiz tlatlahuā
 tīlā mā y p̄an p̄a dios mā y itech p̄a uē tīm
 d̄n tīm tīanāvacatl mā cen p̄a tī p̄o vī can mē
 dico abin adēgia quate malām amō q̄ine
 to yolo y p̄an p̄a cabel techfolimā abin mā
 dico tī p̄o vī cabel tī p̄a y p̄an p̄a vel tech p̄a
 ledia tī surēy y d̄m o y d̄os es opa adēgia
 mēxico abin iusticia vala quate malām alai
 de mayor tē nētē al val q̄il mayor y d̄m oc
 cequin tīm to p̄ile que no y an tīa nāma cā tēha
 chīm qui p̄i cū tīvīa tī p̄il tīm tēto que tech
 tē quī hū tīa techfolimā y d̄m mochi macevali
 cho ca y mī yolo tech mā mēca domine tī m̄
 v̄y p̄illī machēte vino amoto yolo cōpā tī
 māna cā tech mā mēca y d̄m mochi mēca d̄i
 abin m̄ com to tē cū yoe tlatōvami que nūmī
 tī q̄mī tīa tē cō tī y nūvāc cā tī tīm tē cō tī y a
 vē cā tōnal mā cā no y o q̄mī / tī tē tech q̄mī tī
 opa quate malām mē mē q̄i cō tī p̄o vī que tēhā
 tīm tīanāvacatl camē q̄i cō to gōntē com to
 gīvan tē cō vān mēxico y p̄onte com

... doctrina ma y panpa dios.
 mayevatl' valaz padre fa y f' de octan cos y f' p.
 f. velyecti y mi yolo y av catoral ti. y f' ma
 ti. y panpa / f' i m' a sel mone. avin. Obispo, quate
 ma l' a m' a m' a l' a / quichiva, camochi optone
 cano quichiva padre ma y quivaltitla nia. m' a m'
 ca ca ca vatl' / qui ne chi cova, amotech m' a ch' p' a r' e
 tic. amotech y l' n' a m' i q' u' i. ca ca ca vatl' / qui n' a
 m' i q' u' i. y a. ca n' i t' i y a m' i q' u' i l' n' a m' i q' u' i. ca c' a
 h' i m' i t' a t' l' a l' a u h' i l' i a. l' a v' o m' i m' t' a m' o m' a m' a
 t' u v' o n. ca o p' a y a v' i e e n' a d' o s' a n' t' a c' i' a. v' o d' i m'
 q' u' e q' u' e t' o o e z c' o z a l' o l' / h' i e c' h' i v' a v' e l' y e c' t' i
 y y n' i y o l' l' o / y e c' t' i c' h' r' i s' t' i a n' o / v' e l' t' e c' h' p' a l' e v' i a.
 ca c' a n' y e y s' m' i c' h' h' e m' o c' a g' u' i t' i a. t' o t' e c' n' i y o e a m' o c' i
 e c' h' y l' c' a v' a z / m' a y p' a n p' a d' i' o s. h' o f' i t' l' a c' n' i l' o y
 y p' a n m' e t' l' i, e n' e r' o / e a r' p' o v' a l' t' o n' a l, n' e b' a r' i

Donni *(illegible)* *(illegible)* *(illegible)*
 Valteomezalcentle
 Hernan *(illegible)* Gilop *(illegible)*

Suplicamos a vuestra mag^d y pedimos suplico y pido
 nosotros vuestros vasallos son. un el corteo sena de este
 pueblo tustardan juntos toh. nuctio arilla hazemos saber
 nuestraa ne q^d da des asi pa. parte del justicia como pa. parte
 de los curas de estos Suplicamos a vuestra mag^d no nos abida
 y. nos favorezca en sofutar nos al ay. berna por se me xico
 por que ala abe nca se guntimala no que re mos esta pa q.
 he gimos. mungo a gravies por que quando esta tamos en
 se me xico estabamos contentos y. favore gis asi sel bi. he
 como selos. y. dres pa. que las justicias que nos an el bi
 se guntimala a si al cabemayn como teniente como alguazil
 mayn como otros alguaziles to d. en merca des y nos q.
 tomar las merca des contra nuestraa voluntad y. toda la comun
 lloran pa. rrazon. se gelles to mar pa. fuerza a si fables como
 y bino y. otras cosas. contra nuestraa voluntad y. lo garente mar
 pa. fuerza y. asi cedamos amos dabo por que el tiempo al an
 ti gno estabamos. contentos on la abe nca se me xico y mu
 tos padres. nuestraa palaf siem pre fueron sup. to. a la
 bernan se me xico Suplicamos. a vuestra mag^d no nos
 ba la pure digon sella y. asi mismo nos se obispo y. fra
 sesan pa. q. ellos se regamente. saben y. entien den
 la dotina. cristiana pa. amos se dis nos en tie a fra g. i
 betanos y. asi edare mos contentos pa. q. amung. tien
 q. le cono gmos y nos a xepo se mones pa. q. el obispo
 quatinimale no nos favore ce abn que damos on que sel de bus
 selos a quabios. q. sellos he gimos y nos garen si
 nos nuestraa justicia y no tlen quenta con

Sino en contratas nos en companos qles llebemos sus cartas
allata fernand ~~esantia~~ ~~de~~ ~~uestro~~ ~~caro~~ ~~de~~
fendz cobnen cristiano ~~nos~~ ~~afabro~~ ~~do~~ ~~ya~~ ~~de~~
a si pedira lo que nos ~~on~~ ~~una~~ ~~suplicamos~~ ~~a~~ ~~med~~ ~~ca~~ ~~ma~~ ~~de~~ ~~pa~~
amor de dios no nos olvide feha la carta abeyte de gueso -

Don miguel arles / alvaro martin / cotoantista / ben fernan
de sabacall / de lopes -
J. fernandez

LO TRADUCIDO

Suplicamos mucho a vuestra magestad y besamos sus pies y manos nosotros vuestros vasallos don migel cortes señor deste pueblo Tuzantlan. Juntos todo nuestro cabildo hazemos saber nuestras nezesidades asi por parte de la justicia como por parte de los curas clerigos, suplicamos a vuestra magestad no nos olbide y nos faboresca en sojutarnos a la gobernacion de mexico porque a la abdencia de guatimala no queremos estar porque recibimos muchos agravios, porque cuando estavamos en la de mexico estabamos contentos y faborecidos asi del bi Rey como de los oydores.

Por que las justicias que nos an elbiado de guatimala asi el alcalde mayor como teniente como alguazil mayor como otros alguaziles, todos son mercaderes y nos hazen tomar las mercaderias contra nuestra voluntad y toda la comunidad lloran por rrazon de hazelles tomar por fuerça asi reales como y vino y otras cosas contra nuestra voluntad y lo hazen tomar por fuerça y asi estamos como esclavos. Porque el tiempo antiguo estabamos contentos con la abdencia de mexico y nuestros padres nuestros pasados siempre fueron sujetos a la governacion de mexico.

Suplicamos a vuestra magestad nos vuelva a la juredicion della y asimismo nos de obispo y frayles de san francisco porque ellos derechamente saben y entienden la doctrina cristiana. Por amor de dios nos enbie a fray pedro betanços y asi estaremos contentos por que a mucho tiempo que le conocemos y nos ha hecho sermones. Por que el obispo de guatimala no nos faborece avn que vamos con quejas de sus de los agravios que dellos recibimos y no hazen sino pedir nos nuestra hacienda y no tienen quenta con nuestras almas sino en contrataciones. Y encargarnos que llebemos sus cargas. Alla ba Hernando de Santaella, nuestro procurador y defensor es buen cristiano y nos a faborecido y ayudado. Asi pedira lo que nos convenga suplicamos a vuestra magestad por amor de dios no nos olbide fecha la carta a bejnte de Enero

Don Migel cortes
hernandes Tesabacatl

Albaro martin
Diego Lopez

estebantistan
Joan Hernandez

PALEOGRAFÍA DE LA CARTA EN NÁHUATL
Y TRADUCCIÓN AL CASTELLANO

Ihsus Maria

Cenca timistotlatlauhtili[a] totecuiyoe, tlatovanie, ysquichcapa tictenamiquilia ymomatzin ymocxitzin tevantin tamomaçcevalvan, nevatl ni don miguel Cortes nitlatouani nican Toçantlan. Nican oticchiuhque tocapilto, otitoçentlalique ypampa veltitolinia, veltechtolinia mochi justicia yvan toobispu yvan mochi padreme toticario vel techtoli[ni]a. Cenca timiztotlatlauhtilia ma ypanpa dios maxitechpalevi timochitin, tianavacatl, maçenpatipovican mexico av in adeçia. Quatemalan amoquine[qui]toyolo, ypampa ca veltechtolinia av in mexico tipovi ca veltica ypanpa veltechpalevia fisurey yvan oydores o[m]pa aodeçia mexico.

Av in iusticia vala quatemalan alcalde mayor, tenente, alvalçil mayor yvan occequintin topileque, noyan tlanamaca, techachan. Quicuitiaua pipiltin, tlatoque, techtequiuhua, techtolinia yvan mochi maçevali choca yn iyolo, techmamaca domines, tilmati vipilli, machete, vino; amotoyolocopa ticana, ça techmamaca yvan mochi macevali av in axcan totecuiyoe, tlatovanie, quenami tiquixtia tlacoti ynavac castilan tlatatl ya veca tonal. Ma çan oyoqui xitechquixti ompa quatemalan, mexico tipovizque tevantin tianavacatl, ca mexico toçontecom toçivan tocozvan mexico y tzontecom.

Izcatqui oçentlamanti, totlatol ticmocaquitia totecuiyo, tlatovanie, quinequi toyolo, ma çe toobispu mochiva nican anavac yevantin frayres san Francisco totaçinçinvan ypa[n]pa melavac, techmachtizque doctrina. Ma ypanpa dios, ma yevatl valaz padre fray pedro de betançus ypanpa vel yectli in iyolo ya vecatonal tiquiximati ypanpa quimati selmones. Av in Obispo Quatemalan amo melac quichiva, çan mochi oztomecatl quichiva padreme y[n] quivaltlitania nican çan cacavatl quinechicova, amo techmachtia. Amo techilnamiqui, ça cacavatl quilnamiqui yoan, çan nitiyamic quilnamiqui çenca timistotlauhtilia tevantin tamomacevalvan ca ompa yavi ernando santaela,

Mucho te rogamos, señor nuestro que gobiernas, hasta allí besamos tu mano, tu pie, nosotros, vuestros macehuales, yo, don Miguel Cortés, yo tlatoani aquí, en Toçantlan. Aquí hicimos nuestro cabildo, nos reunimos porque mucho nos afligimos, nos afligen todas las justicias y nuestro obispo y todos los padres, nuestro vicario, mucho nos afligen. Mucho te rogamos que, siquiera por Dios, nos ayudes a todos nosotros, nosotros los de la costa, que pertenezcamos a la Audiencia de México. A la de Guatemala no lo quiere nuestro corazón porque, en verdad, mucho nos aflige. A México pertenecemos porque nos ayudaba el Visorrey y los oidores allá en la Audiencia de México.

Y la justicia que viene de Guatemala, el alcalde mayor, tenientes, alguacil mayor y los demás topiles son mercaderes por todas partes, en las casas de la gente. Arremeten los nobles, los señores que gobiernan nos cargan de trabajos, nos afligen y llora el corazón de todos los macehuales, nos reparten tomines, capas, camisas, machetes, vino, no de nuestra voluntad lo tomamos, y ahora todos los macehuales, señor nuestro, tlatoani,[estamos] como si salieramos esclavos junto a la gente de Castilla, hace ya mucho tiempo. Solamente así sácanos de Guatemala, nosotros pertenecemos a México, nosotros, los de la costa, porque México es nuestra cabeza, nuestra mujer, nuestro collar, México, su cabeza.

He aquí otra cosa, escucha nuestra palabra, señor nuestro, tlatoani, nuestro corazón quiere que nuestro obispo se haga aquí, en costa, ellos, los frailes de san Francisco, nuestros venerados padres, porque en verdad nos enseñarán la doctrina recta, que sea así por Dios. Que venga él, el padre fray Pedro de Betanzos, porque es muy bueno su corazón, desde hace mucho tiempo lo conocemos, porque sabe los sermones. Y el obispo de Guatemala, no obra rectamente, sólo a los mercaderes los hace padres, los envía acá, sólo cacao juntan, no nos enseñan. No se acuerda él de nosotros, sólo se acuerda del cacao, y sólo se acuerda de que mercademos, mucho te lo rogamos, tus macehuales. Porque allá va Hernando Santaella, hemos respondido por él, lo hacemos nuestro procura-

otiquixquezque touezcozalol ticchiva vel yectil y yn iyolo, yectli christiano, vel techpalevia ca çan ye isquich ticmocaquitia, totecuiyoe, amo titechylcavaz, ma ypanpa dios. Hotitlacuiloque ypan meztli enero, cenpovaltonatl. Nevatl

Don miguel cortes
Baltolome ezabacatl

Alvalo Martinez
Joan hernandez

esteban Ytisca
Diego Lopez

IHUS MARIA

dor, es muy recto su corazón, buen cristiano, mucho nos ayuda, escúchale en todo, señor nuestro, no nos olvides, por Dios. Escribimos en el mes de enero, a veinte días, yo

Don Miguel Cortés
Bartolomé Ezavacatl

Alvaro Martínez
Joan Hernández

Esteban Itisca
Diego López

MINUTA

Texto en náhuatl

Amatl momacaz tlazotlatocauh rey don felipe, totecuiyo, çenca tictotlaçotilia.

Traducción.-El papel se dará al estimado, muy querido señor rey don Felipe, nuestro señor.

Texto en castellano

Tuzantlan

Dizen en çuma que las justicias los fatigan despues que estan sujetos a guatemala, que piden ser sujetos a mexico porque el virey los ayudaba mejor.

Item dizen que el obispo de guatemala ni sabe la lengua ni vicario ni los clerigos que alli vienen y estan. Que suplican les den obispo proprio que sepa la lengua y religiosos que les prediquen. Item que santaella sea oido que les informara de todo.